

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

=====

En Sangonera la Verde, a once de marzo dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el salón de juntas municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Juan Iniesta Paredes, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidente:

D. Juan Iniesta Paredes (Cs).

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. M^a Teresa Guillén Hernández

D. Juan José Guirao Soto

D. Francisco Noguera Hernández

D. José Javier Mármol López (ausente)

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Eugenio Espín García.

D^a. M^a del Carmen Martínez Noguera.

D. Manuel Noguera García

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Jesús Armando Martínez Ayala (ausente)

El número total de vocales asistentes es de siete.

El Sr. Presidente, abre la sesión quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en primer propone incluir un punto que también va sobre la colocación de arbolado en Camino El Palmeral, se aprueba por unanimidad su inclusión, a continuación se procede a examinar el primer punto del orden del día:

1.- MOCIONES DEL PRESIDENTE:

1.1- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCION QUITAR DOS ARBOLES EN CAMINO EL PALMERAL.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que dice que estando realizándose y ejecutándose el proyecto de renovación de aceras en Camino El Palmeral, y visto el problema que está causando las raíces de dos árboles a la altura del nº 243, tanto en la vivienda como en el pavimento de las aceras, propone:

Quitar dicho arbolado para evitar los problemas causados y que puedan seguir produciendo en dicho punto.

Se aprueba por unanimidad.

1.2. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCION NO COLOCAR PALMERAS EN CAMINO EL PALMERAL.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que expone la petición realizada por un grupo de vecinos del Camino El Palmeral que solicitan: al estar realizándose y ejecutándose el proyecto de renovación de aceras en dicho camino, y estando previsto la colocación de palmeras; debido a la suciedad, el peligro de caída en caso de fuerte viento, por la gran altura de las mismas, y la poca sombra que dan, propone:

Instar a los técnicos municipales directores de la obra que no se planten dichos árboles.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) señala que son catorce vecinos quienes piden este cambio en el proyecto, por ello pregunta cuantas palmeras se van a poner y si solo afecta a ellos. El Sr. Presidente le responde que tres o cuatro y es frente a sus viviendas, por lo que son los máximos afectados.

Se aprueba por unanimidad.

La Sra. M^a del Carmen Martínez Noguera (PP) expone que para que la asociación de Gimnasia Rítmica pueda realizar su actividad con normalidad hay que comunicar a la persona responsable del Servicio de Deportes el horario acordado.

El Sr. Administrador le responde que fue un acuerdo tomando en pleno que estaba el anterior administrador, y que es conocedor de que dio traslado del mismo a dicho servicio.

La Sra. M^a del Carmen Martínez Noguera (PP) responde que se envió uno con un horario erróneo que el correcto es que dicha asociación pueda utilizar la sala polivalente del pabellón municipal los viernes de 17 a 18 horas, y la pista polideportiva de 18 a 20,30 horas, también los viernes.

Todos los vocales por unanimidad están de acuerdo en que se tome este acuerdo de corrección y se de traslado al Servicio de Deportes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levante la sesión siendo las veintiuna horas dieciséis minutos, del día once de marzo de dos mil veinte, de la que se extiende la presente acta, que consta de dos folios de la que como Secretario Hago Constar.